



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS CUARENTA E
OCHO.

Don N. N. Señores. Muxia de jurataxon azelebrar
Cariloo ordinario, segun lo acostumbrao, Asaren D. Diego
de Saxeza y D. Gregorio Carrallero. Haaxante de la Real de
Granada y Correccion de la Capital por D. N. D. N.
D. Rocamora, D. Salvador Ginader y Morator, y D. Joseph
Morino Señores. Tambien concurre el Sr. D. Felix
Art. Diputado del Comu.

Se yendo D. Joseph Parria Toral, D. Nicolas Sureda
Peralta, D. Gregorio Carranosa, D. Diego Lopez Guillen
D. Carlo Muro, Murelo, D. Felix Pacheco y D.
Domingo Renteria Muxaoy.

Nota. Se yeronse las Notas del Cariloo ordinario antero;
La Ciudad quedo en uinte licencia.

Arreolo de postura. Tratase de arreglar las posturas a los generos como
tubed en cumplimiento de lo enaxgado por la superio
ridad, practica y costumbre de este Ayuntamiento, quien
Informado por el Sr. D. Salvador Ginader Morator de
deno haber motivo para innovar en lo pexioso de los generos.
Acordosican como se hallan hasta nueva providencia.

Se venda a 3 quartos el
quartillo de vino nuevo,
y se conreden 15 dias de
termino a despachar el vino
Entendida la Ciudad de estar se ya vendiendo vino
nuevo, y que es pexioso arreglar el quartillo para el gobierno

